CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN					
Pública	**X**	Pública Clasificada		Pública Reservada	

INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Barranquilla, Agosto de 2026

Señor(a)
IBETH DEL SOCORRO TEJERA MORALES
Supervisor(a) contrato nro. CO1.PCCNTR.9031166 de 2026
Coordinador Académico Automotriz
AUTOMOTRIZ
Barranquilla

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Agosto del año 2026

Referencia: : No CO1.PCCNTR.9031166 de 2026

WILLIAM PEREIRA ACUÑA, identificado con la cédula de ciudadanía nro. 8719206, en mi calidad de contratista del SENA, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: g). un pago correspondiente al mes de Agosto de 2026 por valor de ($ 3.553.123). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta AHORROS No. 080-284958-80 BANCOLOMBIA, cuyo titular es el Contratista.

Plazo: Será hasta el 30 de Septiembre de 2026.

Objeto: Desarrollar formación profesional por competencias laborales, mediante la estrategia de aprendizaje por proyectos en los programas de formación de MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL, participando en los equipos de diseño y desarrollo curricular y gestionando las actividades y proyectos a través de las tecnologías de la información y la comunicación que brinda la entidad, atendiendo las políticas institucionales y la normatividad vigente.

Ejecución mensual de actividades

Nro.	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Planificar el Desarrollo Curricular del Programa de Formación a Impartir de Acuerdo a los Procedimientos De formación profesional de la Entidad.	Ejecución planeación pedagógica para los programas: 3490915 técnico en mantenimiento de motores diesel y 3497650 tecnólogo en gestión de mantenimiento automotriz, en la competencia reparación y diagnóstico de motores OTTO;y 3175082 y 3231787-tecnologo en gestión de mantenimiento automotriz, en la competencia sistemas de inyección diesel.	SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA. SISTEMA INTEGRADO DE GESTION. Procedimiento Ejecución de la Formación Profesional Integral. Planeación PEDAGOGIA DEL PROYECTO FORMATIVO.
2	Participar en la Elaboración del Proyecto Formativo de Cada programa De formación. Impartir de Acuerdo a los Procedimientos De formación Profesional de la Entidad.	Ejecución proyecto formativo para los programas: 3490915 técnico en mantenimiento de motores diesel y 3175082 y 3231787-tecnologo en gestión de mantenimiento automotriz, en la competencia reparación y diagnóstico de motores Otto; Y 3407650 tecnologo en gestión de mantenimiento automotriz, en la competencia reparación y diagnóstico de motores OTTO.	Plataforma SOFIA. Plataforma Zayuna. Google drive. correo electrónico. APP Chat wsp
3	Gestionar Actividades con Apoyo en la Plataforma Virtual dispuesta Por la entidad y Garantizar el uso De la misma por Parte de los Aprendices.	Gestión de actividades en SOFIA: Registro de inasistencias, asignación de actividades formativas, gestión de la ruta de aprendizaje por aprendiz. Para las fichas: 3490915 técnico en mantenimiento de motores diesel y 3175082 y 3231787-tecnologo en gestión de mantenimiento automotriz, en la competencia sistemas de inyección diesel; Y 3407650 tecnologo en mantenimiento automotriz, en la competencia reparación y diagnóstico de motores OTTO.	Plataforma sofiaplus. Plataforma Zayuna. Videoconferencias. APP Chat wsp
4	Ejecutar Acciones de Formación Profesional Según el área de Conocimiento Asignada	Sensibilización y socialización de los temas de estudio durante el trimestre según los contenidos en la estructura curricular en los programas: 3490915 técnico en	Plataforma sofiaplus. Plataforma territorio.

	en el Objeto Contractual y Acorde al nivel De formación, Jornada y Modalidad Establecida en la Programación Específica de Acciones de formación.	mantenimiento de motores diesel y 3175082 y 3231787-tecnologo en gestión de mantenimiento automotriz, en la competencia sistemas de inyección diesel; Y 3407650 tecnólogo en gestión de mantenimiento automotriz, en la competencia reparación y diagnóstico de motores OTTO; incluyendo apoyo en sensibilización y socialización de conceptos, realización de las actividades formativas y la realización de las correspondientes evidencias de aprendizaje.	Plataformas de videoconferencias. App Chat WSP

A continuación, relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato para legalización del desplazamiento, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados. Cada informe de legalización cuenta con el visto bueno del supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ÍTEM	NRO. DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHA DE DESPLAZAMIENTO INICIAL	FECHA DE DESPLAZAMIENTO FINAL

Para efectos del presente informe, se adjuntan las certificaciones de antecedentes correspondientes, con las fechas que se relacionan a continuación:

- **Certificación de antecedentes fiscales:** [18 agosto del 2026]
- **Certificación de antecedentes penales:** [18 agosto del 2026]
- **Certificación de antecedentes disciplinarios:** [18 agosto del 2026]
- **Certificación de registro nacional de medidas correctivas** [18 agosto del 2026]

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: (i) Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales, (ii) los desplazamientos realizados y (iii) el pago de la planilla de seguridad social y parafiscal nro. 4658144924 - NUEVO SOI referente al Julio.

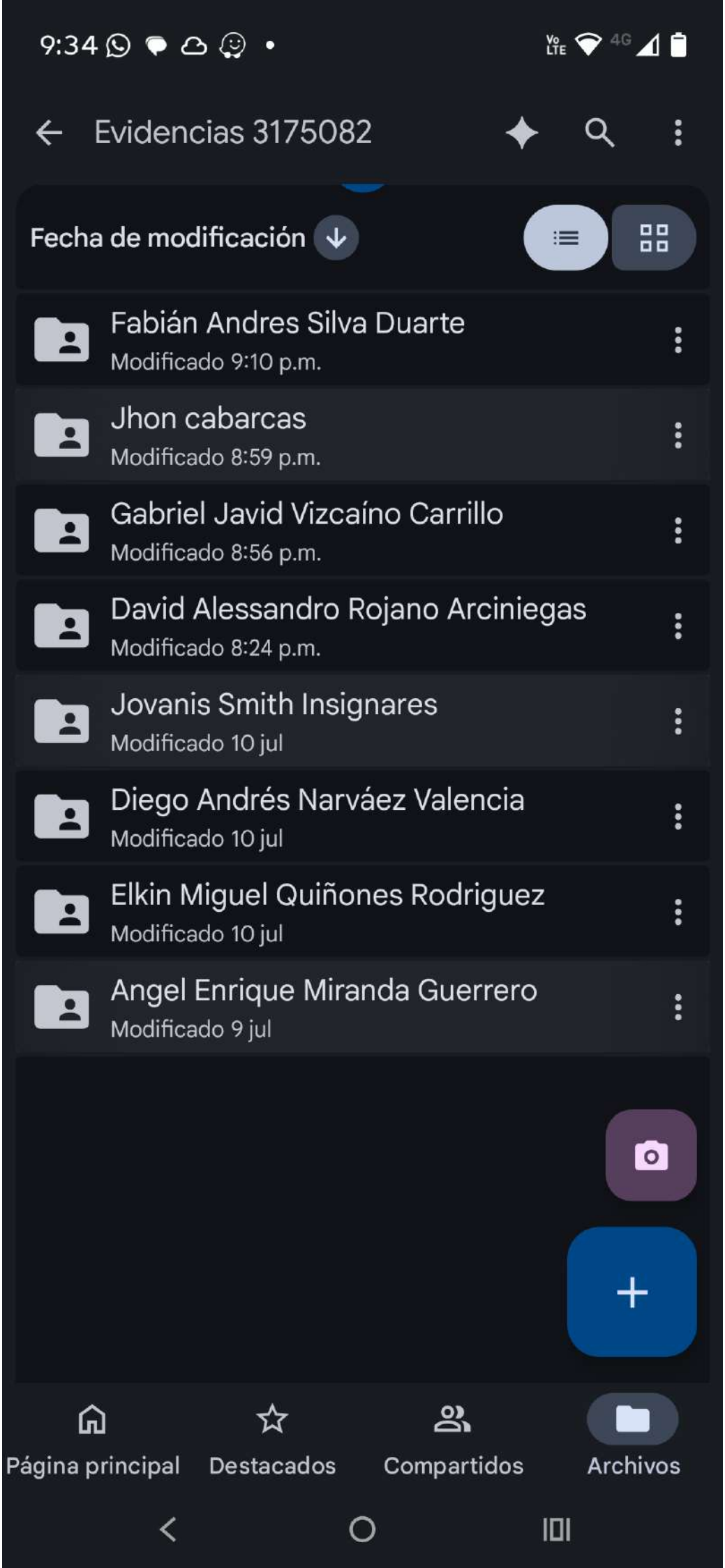
Cordialmente,

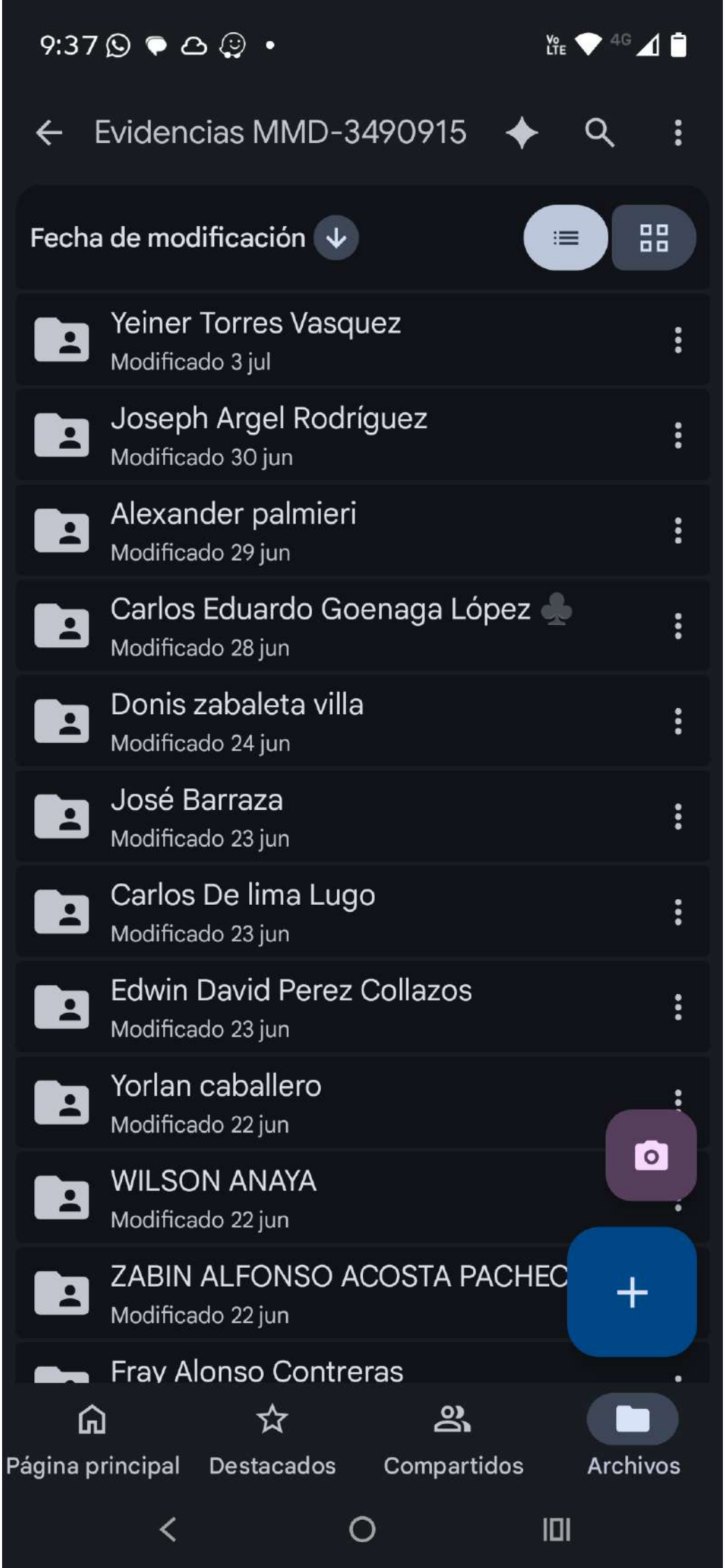
WILLIAM PEREIRA ACUÑA

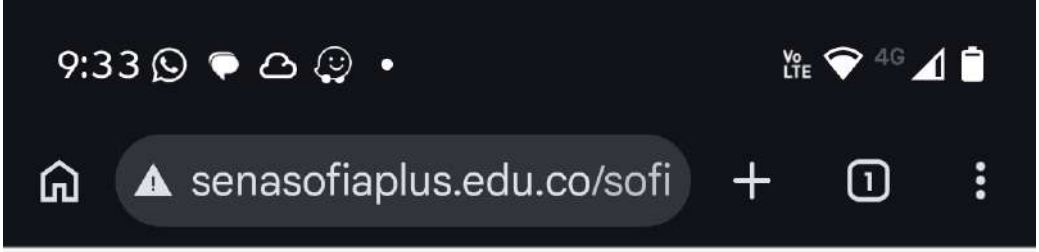
Contratista
C.C. No. 8719206

IBETH DEL SOCORRO TEJERA MORALES

Supervisor del contrato 9031166 de 2026


9:34
Evidencias 3175082
Fecha de modificación
Fabián Andres Silva Duarte
Modificado 9:10 p.m.
Jhon cabarcas
Modificado 8:59 p.m.
Gabriel Javid Vizcaíno Carrillo
Modificado 8:56 p.m.
David Alessandro Rojano Arciniegas
Modificado 8:24 p.m.
Jovanis Smith Insignares
Modificado 10 jul
Diego Andrés Narváez Valencia
Modificado 10 jul
Elkin Miguel Quiñones Rodriguez
Modificado 10 jul
Angel Enrique Miranda Guerrero
Modificado 9 jul
Página principal
Destacados
Compartidos
Archivos


9:37
Evidencias MMD-3490915
Fecha de modificación
Yeiner Torres Vasquez
Modificado 3 jul
Joseph Argel Rodríguez
Modificado 30 jun
Alexander palmieri
Modificado 29 jun
Carlos Eduardo Goenaga López
Modificado 28 jun
Donis zabaleta villa
Modificado 24 jun
José Barraza
Modificado 23 jun
Carlos De lima Lugo
Modificado 23 jun
Edwin David Perez Collazos
Modificado 23 jun
Yorlan caballero
Modificado 22 jun
WILSON ANAYA
Modificado 22 jun
ZABIN ALFONSO ACOSTA PACHEC
Modificado 22 jun
Frav Alonso Contreras
Página principal
Destacados
Compartidos
Archivos



ión ruta de aprendizaje

AS DE CARACTERIZACIÓN

Datos de la Búsqueda

Debe seleccionar almenos un filtro.

Lista

3550092-MANTENIMIENTO PREVENTIVO A LOS MOTORES DIESEL

Anterior 1 2 3 4 Si

Para cerrar esta ventana presione la tecla Esc.

9:33 • senasofiaplus.edu.co/sofi

ción ruta de aprendizaje

HAS DE CARACTERIZACIÓN

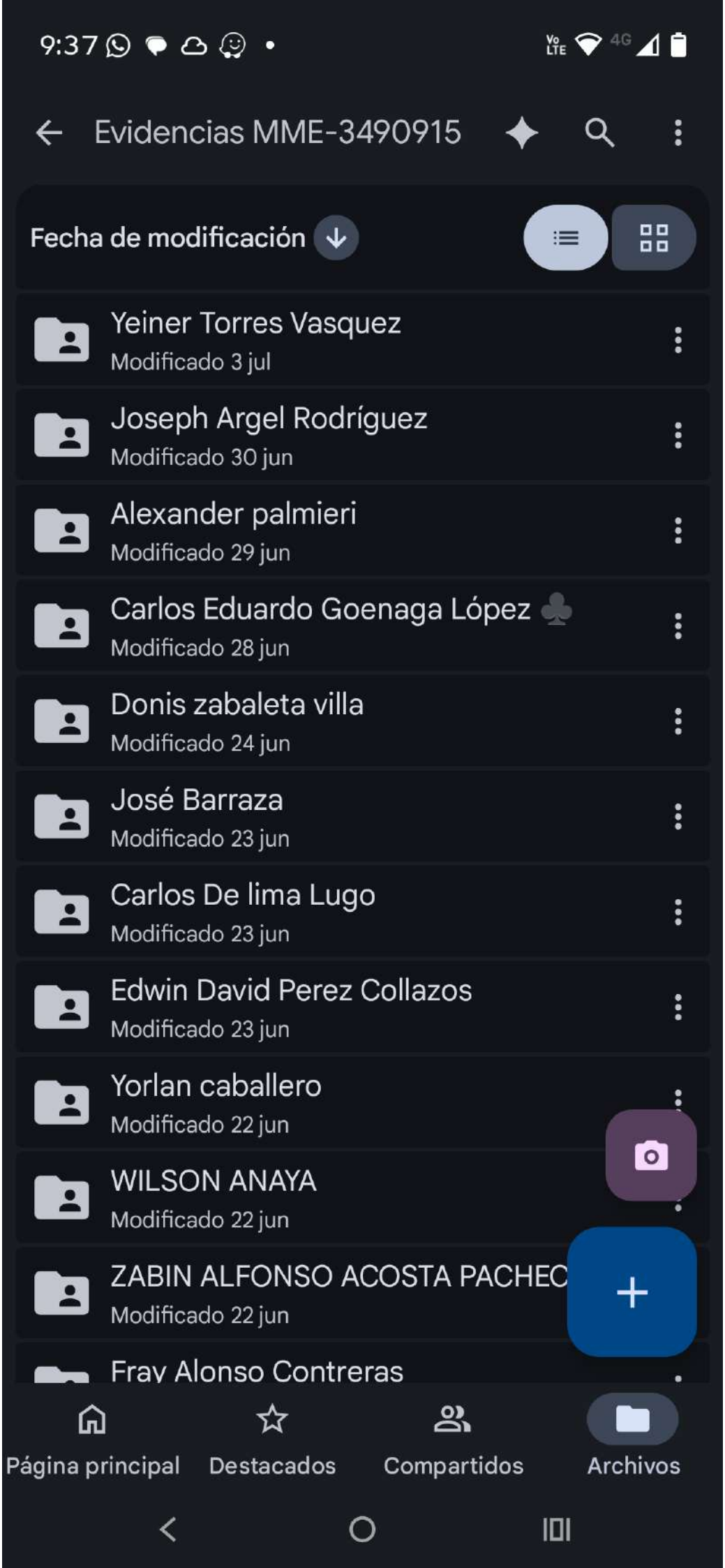
Datos de la Búsqueda

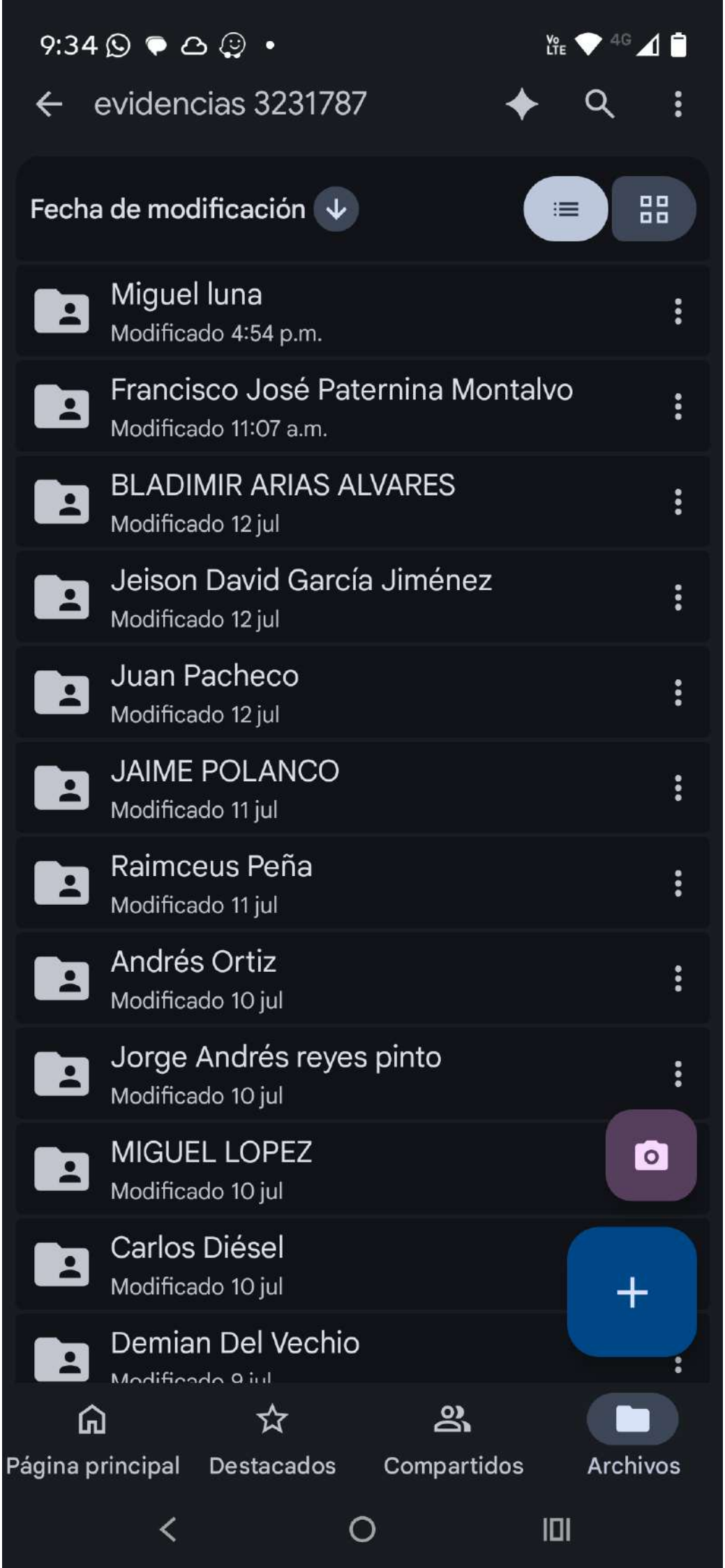
Debe seleccionar almenos un filtro.

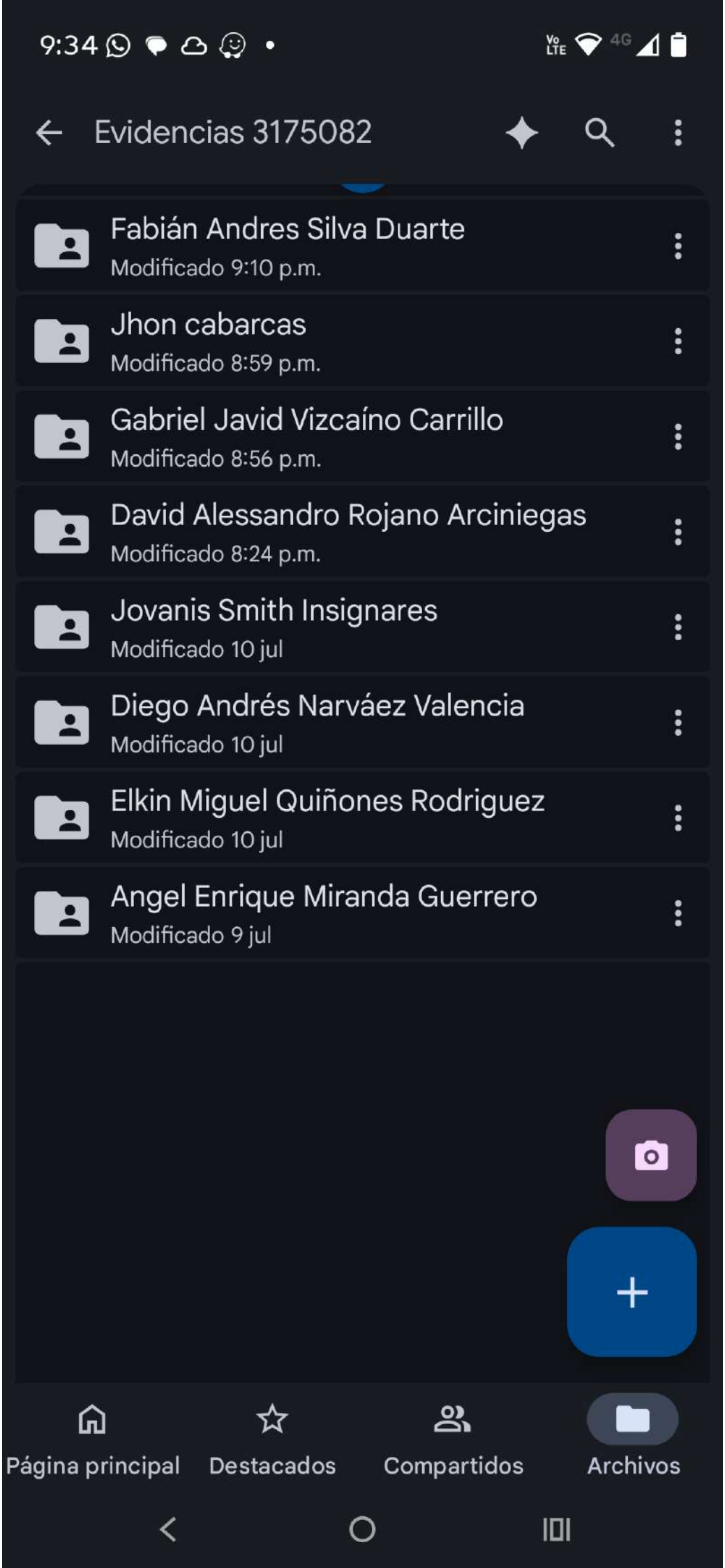
	Lista
	2876054-MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
	2933466-MANTENIMIENTO MECATRÓNICO DE AUTOMOTORES
	3064206-MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
	3064207-MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
	3175082-GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.
	3231787-GESTION DEL MANTENIMIENTO DE AUTOMOTORES.
	3294071-MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
	3294072-MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
	3294073-MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL
	3490915-MANTENIMIENTO DE LOS MOTORES DIESEL

Anterior 1 2 3 4

Para cerrar esta ventana presione la tecla Esc.


9:37
Evidencias MME-3490915
Fecha de modificación
Yeiner Torres Vasquez
Modificado 3 jul
Joseph Argel Rodríguez
Modificado 30 jun
Alexander palmieri
Modificado 29 jun
Carlos Eduardo Goenaga López
Modificado 28 jun
Donis zabaleta villa
Modificado 24 jun
José Barraza
Modificado 23 jun
Carlos De lima Lugo
Modificado 23 jun
Edwin David Perez Collazos
Modificado 23 jun
Yorlan caballero
Modificado 22 jun
WILSON ANAYA
Modificado 22 jun
ZABIN ALFONSO ACOSTA PACHEC
Modificado 22 jun
Frav Alonso Contreras
Página principal
Destacados
Compartidos
Archivos


9:34
evidencias 3231787
Fecha de modificación
Miguel luna
Modificado 4:54 p.m.
Francisco José Paternina Montalvo
Modificado 11:07 a.m.
BLADIMIR ARIAS ALVARES
Modificado 12 jul
Jeison David García Jiménez
Modificado 12 jul
Juan Pacheco
Modificado 12 jul
JAIME POLANCO
Modificado 11 jul
Raimceus Peña
Modificado 11 jul
Andrés Ortiz
Modificado 10 jul
Jorge Andrés reyes pinto
Modificado 10 jul
MIGUEL LOPEZ
Modificado 10 jul
Carlos Diésel
Modificado 10 jul
Demian Del Vechio
Página principal
Destacados
Compartidos
Archivos


9:34
Evidencias 3175082
Fabián Andres Silva Duarte
Modificado 9:10 p.m.
Jhon cabarcas
Modificado 8:59 p.m.
Gabriel Javid Vizcaíno Carrillo
Modificado 8:56 p.m.
David Alessandro Rojano Arciniegas
Modificado 8:24 p.m.
Jovanis Smith Insignares
Modificado 10 jul
Diego Andrés Narváez Valencia
Modificado 10 jul
Elkin Miguel Quiñones Rodriguez
Modificado 10 jul
Angel Enrique Miranda Guerrero
Modificado 9 jul
Página principal
Destacados
Compartidos
Archivos

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 18 de agosto de 2026, a las 11:10:13, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	8719206
Código de Verificación	8719206260818111013

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

PROCURADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
COLOMBIA

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 301305707

PIB
11:11:32

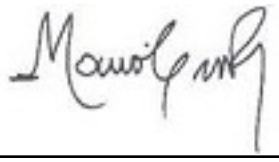
Bogotá DC, 18 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) WILLIAM PEREIRA ACUÑA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 8719206:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Politica y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx



Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:23:52 AM horas del 18/08/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **8719206**

Apellidos y Nombres: **PEREIRA ACUÑA WILLIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Todos los derechos reservados.

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 18/08/2026 11:25:25 a. m. para **el Nº de Expediente o Comparendo:** Nº. **8719206**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 “Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana”. Registro interno de validación No. **145871848** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir